



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**"2023, Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"**

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 25 de abril de 2023.

**Cándida Zermeño Román
Representante Legal
Cerro del Faro Mz 4 Lt 38
Colonia Sagitario 3
Ecatepec de Morelos, Estado de México
C.P. 55238
Tel. 55-59084417
candyzr.comercializadora@gmail.com**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-63-2023 para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.**

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director Administrativo del Issfam.**

Gral.Div.Ing.Ind.Ret. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP-JABG-JLRH-INT.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

**"2023, Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"**

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 25 de abril de 2023.

**Carlos Manuel Botello Avilés
Representante Legal
Abastecedora Coyoacán, S.A. de C.V.
Huasteca No. 247-3
Colonia Industrial
Gustavo A. Madero, Ciudad de México.
C.P. 07800
Tel. 55-55428077
abastecedoracoyoacan@hotmail.com**

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-63-2023 para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.**

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

**Sufragio Efectivo. No Reección.
El Director Administrativo del Issfam.**

Gral.Div.Ing.Ind.Ret. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP-JASG-JLRH-INT.



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2023, Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 25 de abril de 2023.

Irma Margarita Preciado Escatel
Representante Legal
Distribuidora Comercial La Cofradía, S.A. de C.V.
Álamo No. 93 Int. 205
Colonia Valle de los Pinos
Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
C.P. 54040
Tel. 55-52909227
dclacofradia@gmail.com

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-63-2023 para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.**

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director Administrativo del Issfam.

Gral. Div. Ing. Ind. Ret. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP-JASG-JLRH-Int



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

"2023, Año de Francisco Villa,
El Revolucionario del Pueblo"

**Subdirección General.
Dirección Administrativa.
Subdirección de Recursos Materiales.
Departamento de Abastecimientos.**

Lomas de Sotelo, Cd. de Méx., a 25 de abril de 2023.

Cecilia Bravo Palomino
Representante Legal
Grupo Cebrami, S.A. de C.V.
Monrovia 917-301
Colonia Portales Sur
Benito Juárez, Ciudad de México
C.P. 03300
Tel. 55-56047073
cecilia.bravo@cebrami.mx

Por medio de la presente y de conformidad con los artículos 28 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace a usted una atenta invitación para participar en el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-07-HXA-007HXA001-N-63-2023 para la adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.**

Los trabajos se realizarán conforme a lo establecido en la Convocatoria, el pago se efectuará en moneda nacional (pesos mexicanos) dentro de los 20 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 primer párrafo de la citada Ley.

La Convocatoria de este proceso se difundirá en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet y en la página www.issfam.gob.mx a partir del día de la fecha, a fin de ser consultada por los interesados.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Director Administrativo del Issfam.

Gral.Div.Ing.Ind.Ret. Salvador Emiliano Aguirre Cervantes.

JCP-JASG-JLRH-Int